

Tipo Norma	:Decreto 291
Fecha Publicación	:12-08-2010
Fecha Promulgación	:12-07-2010
Organismo	:MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
Título	:RATIFICA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE COBRO DE PEAJE EN PLAZA DE PEAJE CORONEL A TODO TIPO DE VEHÍCULO
Tipo Version	:Unica De : 12-08-2010
Título Ciudadano	:
Inicio Vigencia	:12-08-2010
Id Norma	:1016138
URL	: http://www.leychile.cl/N?i=1016138&f=2010-08-12&p=

RATIFICA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE COBRO DE PEAJE EN PLAZA DE PEAJE CORONEL A TODO TIPO DE VEHÍCULO

Núm. 291.- Santiago, 12 de julio de 2010.- Vistos: El D.S. N° 435 del 20 de diciembre de 1993, publicado en el Diario Oficial el 20 de enero de 1994, el D.S. N° 150 de 27 de febrero de 2010, lo dispuesto en los Art. 75, 29 N° 5 y 111 del D.F.L. MOP N° 850 de 1997, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 15.840, de 1984 y del DFL N°206, de 1960; lo señalado en el artículo 2 del DFL N°25 de 2004, y lo establecido en el decreto supremo N° 19 de 2001 (Art. 1 Sección IV N° 2) del Ministerio Secretaría General de la Presidencia.

Considerando:

Que la medida adoptada tiene por finalidad paliar el impacto negativo que ha tenido en la colectividad la emergencia producida por el corte de la Ruta 160, que une las localidades de Concepción-Lebu VIII Región, como consecuencia de la catástrofe derivada del terremoto que afectó al país el pasado 27 de febrero de 2010,

Decreto:

Artículo único: Ratifícase la suspensión temporal de cobro de peaje en la plaza de peaje de Coronel ubicada en la Ruta 160, Concepción - Lebu (By-Pass Coronel), Km. 23,200, VIII Región, a todo tipo de vehículo a partir de las 03:35 hrs. del día sábado 27 de febrero 2010, hasta que se restablezcan las condiciones de tránsito en los puentes Juan Pablo II y Llacolén sobre el río Bío-Bío, lo que será declarado mediante resolución exenta del Director de Vialidad, previa publicación en un diario de circulación nacional.

Anótese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- Por orden del Presidente de la República, Hernán de Solminihaç Tampier, Ministro de Obras Públicas.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda atte. a Ud., María Loreto Silva Rojas, Subsecretaria de Obras Públicas.